

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"DESPORMASA S.A." CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015 (JUNTA GENERAL
UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10h00 horas del día 29 de Abril del 2015, en la oficina ubicada en la Cooperativa Paz y Amor Manzana Wl Villa 62, contando con la comparecencia del Sr. Miguel Ángel Merino Castillo, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, y el Sr. Miguel Alexander Merino Loyola, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente Ejecutivo de la compañía el Sr. Miguel Ángel Merino Castillo, actuando de Secretario el Gerente General Sr. Miguel Alexander Merino Loyola. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presente y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante al año 2014. **2.-** Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No.08.G.D5C.010, del 20 de Noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". **3.-** Election de Comisario Principal de la compañía. La junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informe del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$69.343,78 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$10.401,57 dólares y un impuesto a la renta causado del 22% de \$13.938,44 dólares, valor del que se deduce el

Crédito tributario por retenciones que ascienden a \$8.773,99 y el anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$0,00, correspondiendo por tanto pagar un impuesto de \$5.164,45 dólares.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la Ingeniera Nancy Constante, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso de 2 años previsto en el estatuto social, correspondiente al ejercicio económico de los años 2015 y 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactor la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 13h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Miguel Ángel Merino Castillo



**Presidente de la Junta
Accionista**

Miguel Merino Loyola



**Secretario de la Junta
Accionista**

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DESPORMASA S.A."
CELEBRADA EL 29 ABRIL 2014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

SOCIOS	No. ACCIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	No. DE VOTOS
Miguel Ángel Merino Castillo	400	\$400 Dólares	
Miguel Merino Loyola	400	\$400 Dólares	
TOTAL	800	\$800.00 Dólares	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Guayaquil, 29 Abril 2015

Miguel Ángel Merino Castillo



Presidente de la Junta

Miguel Merino Loyola



Secretario de la Junta

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAMA "DESPORMASA S.A." CELEBRADA EL 29 DE
ABRIL DEL 2015 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10n() horas del día 29 de Abril del 2015, en la oficina ubicada en la Cooperativa Paz y Amor Manzana JM, Villa 62, contando con la comparecencia del Sr. Miguel Ángel Merino Castillo, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, y el Sr. Miguel Alexander Merino Loyola, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente Ejecutivo de la compañía el Sr. Miguel Ángel Merino Castillo, actuando de Secretario el Gerente General Sr. Miguel Alexander Merino Loyola. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presente y acciones representadas concurrentes a esta Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre los informe del Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante al año 2014. **2.-** Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía a diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia Compañías, particularmente la Resolución No. 08.G.D5C.010, del 20 de Noviembre del 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". **3.-** Eleccion de Comisario Principal de la compañía. La junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analiza r los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económicas de esta durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$69.343,78 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley , el 15% de participación a los trabajadores \$10.401,57 dólares y un impuesto a la rentas causado del 22% de \$13.938,44 dólares, valor del que se deduce

el crédito tributario por retenciones que ascienden a \$8.773,99 y el anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$0,00, correspondiendo por tanto pagar un impuesto de \$5.164,45 dólares.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la Ingeniera Nancy Constante, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso de 2 años previsto en el estatuto social, correspondiente al ejercicio económico de los años 2015 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 13h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Miguel Alexander Merino Loyola



Secretario de la Junta
C.I. # 1103997506